



BAH!

# Finanzas Éticas

# Transformación social desde el mundo de las finanzas

Como ahorradores y ahorradoras, tenemos derecho a conocer de qué manera se utiliza nuestro dinero, a quién confiamos la custodia del mismo y qué proyectos e ideas se están financiando con él.

Un consumo responsable y consciente cuestiona cuáles son las actividades a las que las instituciones financieras como los bancos o las cajas de ahorros, en las que depositamos nuestros ahorros e inversiones, aportan capital y de las que obtienen un rendimiento económico. Y ese capital que produce beneficios económicos procede, a su vez, de los ahorros e inversiones de todas y todos nosotros.

**La financiación con fines éticos o socialmente responsable** se caracteriza precisamente por el tipo de economía que potencia, ya que sólo financia actividades que considera que aportan un valor ecológico o social positivo.

El tejido de las finanzas alternativas proporciona vías para que los ahorros de gente que quiere favorecer la economía social lleguen a **proyectos de economía social**. El objetivo común de todas y todos los participantes es conseguir una mejor calidad de vida para todas las



personas. Estas iniciativas comparten la voluntad de potenciar un modelo de sociedad más regido por la cooperación y menos por el interés económico propio<sup>1</sup>.

**En cambio, la banca tradicional** apuesta por el **mayor beneficio económico**, dirigiendo sus inversiones hacia aquellas operaciones especulativas que permiten obtener el mayor margen de beneficios en el menor tiempo posible. Esto da lugar a que las entidades financieras, en demasiadas ocasiones, se vean envueltas en la fabricación y comercio de armas, industrias contaminantes y empresas de gestión poco ética... con la complicidad o gracias al desconocimiento de los ahorradores y ahorradoras que en estas entidades depositan sus ahorros.

Además, el sistema financiero internacional, al regirse de modo casi exclusivo por criterios de beneficios económicos y tamaño, dejando en un segundo plano la rentabilidad social, por ejemplo, **contribuye a incrementar las diferencias de riqueza** y consolida la exclusión de los sectores más desfavorecidos.

*En la financiación ética las y los ahorradores, personas o entidades, ejercen su derecho a saber dónde se invierten sus ahorros y, por lo tanto, las entidades financieras dejan de financiar actividades ética-*

1. <http://www.opcions.org/cast/articulos/finanzas.html>

*mente reprobables e invierten sólo en proyectos con contenido social y medioambiental, y a su vez facilitan el acceso al crédito a los colectivos que tradicionalmente han estado excluidos<sup>2</sup>.*

## Qué iniciativas y bajo qué criterios

Los fondos éticos siguen unos criterios de selección a la hora de elegir los proyectos a los que se destinan los préstamos. Estos criterios tienen como fin asegurar que no invertimos en empresas de ciertos sectores:

Ejemplos de criterios excluyentes o negativos:

- Producción y venta de: armamento, tabaco, alcohol, pornografía.
- Apoyo a regímenes políticos dictatoriales.
- Utilización de mano de obra infantil, violación de las normas de seguridad y salud en el trabajo.
- Destrucción del Medio Ambiente: contaminación, producción de energía nuclear.

2. <http://fets.org/data/htm/finanzas-eticas.html>



DEPOSITE  
DÓLARES,  
RECIBÍ  
DÓLARES

Ejemplos de criterios incluyentes o positivos:

- Adopción de políticas medioambientales y apoyo a iniciativas sociales.
- Reducción del gasto energético.
- Respeto a la biodiversidad.
- Políticas de reciclaje y de minimización de residuos.

Partiendo de estos criterios, el movimiento de las Finanzas Éticas va mucho más allá. Su misión es conseguir una transformación social, donde la persona y la sostenibilidad son protagonistas, a través de la intermediación financiera.

**Las Finanzas Éticas, por tanto, no promueven ni apoyan iniciativas como:**

- Producción y venta de drogas, alcohol, tabaco, pornografía y juego.
- Producción de armamento y suministros al ejército.
- Explotación laboral, explotación infantil.
- Experimentación con animales.
- Destrucción del medio ambiente, contaminación del suelo, agua o el aire, producción y distribución de pesticidas.
- Especulación financiera, empleo de paraísos fiscales.
- Agricultura intensiva, biotecnología y manipulación genética.
- Producción y distribución de energías no renovables y de energía nuclear.

- Uso de madera tropical como materia prima, tala de bosques tropicales.
- Comportamiento comercial y publicitario tendencioso, manipulación de los consumidores.
- Cualquier modo de clientelismo político y corrupción.
- Monopolios económicos.

**Son los proyectos sociales, educativos, culturales, medioambientales, de turismo sostenible, de comercio justo y consumo responsable las prácticas promovidas desde el tejido de las finanzas éticas:**

- Empresas e iniciativas de inserción laboral de colectivos en dificultades.
- Utilización de energías renovables.
- Integración de minorías y acomodación de inmigración.
- Reciclaje y minimización del impacto medioambiental y respeto a la biodiversidad.
- Apoyo al desarrollo local.
- Igualdad de oportunidades de género.
- Transparencia en la gestión económica y financiera.
- Transferencia de tecnología a países pobres.
- Desarrollos de tecnología mediante software libre de código abierto.
- Respeto a los derechos humanos.
- Necesidades financieras del Tercer Sector.

- Desarrollo integral en los países del Sur.
- Políticas de autodesarrollo y microcréditos en los países empobrecidos.

## Los principios éticos

La ética no sólo está relacionada con los fondos que una entidad financiera socialmente responsable administra. Esto es determinante, pero desde la perspectiva de las finanzas éticas se establece a partir de unos cuantos parámetros asequibles y que se resumen en el impacto social positivo de su actividad.

Hay 5 principios que podemos situar en la base de las finanzas éticas<sup>3</sup>:

- **Principio de Ética Aplicada:** La ética como un proceso de reflexión permanente en la aplicación de los criterios de inversión y concesión de créditos.
- **Principio de Coherencia:** Utilizar el dinero de forma coherente con nuestros valores.

3. <http://fets.org/data/htm/principios-eticos.html>

- **Principio de Participación:** La toma de decisiones tiene lugar de forma democrática. No se trata sólo de que los socios voten, sino que tienen que poder participar en la definición de las políticas básicas de la entidad.
- **Principio de Transparencia:** Es necesario ofrecer información regular y pública de todas las actividades y sus consecuencias.
- **Principio de Implicación:** Las entidades de financiamiento ético tienen que ir más allá de los criterios negativos y tienen que definir su política de inversión siguiendo criterios positivos para poder transformar la sociedad.

Los criterios éticos tienen que estar presentes en todas y cada una de las actividades de la entidad financiera ética. Una entidad financiera ética tiene que ser ética en todos los niveles.

## Apuntes sobre el origen de las Finanzas Éticas

Fue a mediados del siglo pasado cuando surgieron en el mundo las finanzas éticas tal y como las conocemos hoy. Ya en los **años 70**, a



raíz de la Guerra de Vietnam, algunos grupos de activistas contrarios al conflicto se dieron cuenta de que su dinero estaba contribuyendo a financiar actividades de empresas de armamento involucradas en la guerra.

A partir de este momento, se empieza a considerar que la inversión y la financiación podrían servir para presionar y hacer boicot a algunas empresas e instituciones. De esta forma, en la **década de los 80**, algunos grupos y redes actúan contra ciertas empresas que trabajaban en Sudáfrica durante el régimen del Apartheid con el fin de no financiar indirectamente actividades ilícitas, regímenes dictatoriales o, en general, las políticas impuestas que se estaban desarrollando.

Puede hablarse de tres etapas clave en la evolución de las Finanzas Éticas:

1. En la década de los 70, aparecen en los países de habla inglesa los primeros fondos de inversión “éticos”.
2. En 1976, Muhammad Yunus, ganador del premio Nobel de la Paz y economista, crea el primer banco ético del mundo, el Grameen Bank<sup>4</sup>, en Bangladesh.
3. A lo largo de los años 80 y 90 nacen en Europa los primeros bancos éticos: Triodos Bank (Holanda), Banca Popolare Etica (Italia), Okobank (Alemania) o Alternative Bank Suisse (Suiza).

4. <http://www.grameen-info.org>

En el **Estado español**, las iniciativas de financiación regidas por criterios éticos empezaron su andadura prácticamente en la **década de los 90** de la mano de las organizaciones sociales. Son ellas las pioneras e impulsoras del ahorro ético y de facilitar financiación a organizaciones que trabajan por una economía alternativa y solidaria, apoyando a los colectivos que tienen dificultades para obtener esta financiación por las vías habituales del convencional sistema financiero.

Entre los ejemplos, destacamos algunas **herramientas financieras al servicio de la Economía Solidaria**:

- **ENCLAU Valencia:** La **Red EnClau** para la financiación alternativa desarrolla productos financieros éticos y/o solidarios por sí misma o en colaboración con entidades financieras. > [www.enclau.org](http://www.enclau.org)
- **GAP:** El Grupo de Apoyo a Proyectos trabaja en coordinación con iniciativas similares de financiación alternativa de España, con quienes forman la Red de Útiles Financieros Alternativos (Rufas). > [www.gap.org.es](http://www.gap.org.es)
- **COOP 57:** Coop57 es una cooperativa de servicios financieros: presta servicios a sus asociados, que son cooperativas, asociaciones, fundaciones y entidades de la economía social. > [www.coop57.coop/esp](http://www.coop57.coop/esp)



CAMBIO

- **IDEAS:** Iniciativas de Economía Alternativa y Solidaria es una Organización de Comercio Justo que trabaja en Comercio Justo, Economía Solidaria y Consumo Responsable, tanto en el ámbito local como internacional. > [www.ideas.coop](http://www.ideas.coop)
- **FIARE:** Para impulsar el proyecto de banca ética Fiare, se ha fundado, junto con otras entidades sociales, la asociación FIRES, una red social de apoyo con oficinas en Bilbao, San Sebastián, Vitoria, Pamplona y Madrid. > [www.proyectofiare.com](http://www.proyectofiare.com)
- **IUNA Valencia:** Sociedad anónima cuyo capital, suscrito por personas y entidades, se dirige a formar a personas en riesgo de exclusión y a la promoción de empresas de inserción. > [www.iuna.org](http://www.iuna.org)



ACSUR-LAS SEGOVIAS es una organización ciudadana, pluralista y laica, comprometida con una acción de transformación social para construir un modelo de desarrollo equitativo, sostenible y democrático a escala global.

### ACSUR-LAS SEGOVIAS MADRID

C/Cedaceros, nº9, 3º izda. · 28014 Madrid · Tel: +34 91 429 1661 · [www.acsur.org](http://www.acsur.org)

La campaña se ha diseñado y realizado junto con:



Fundación/Fundazioe



Con la financiación de:

